



DECRETO ALCALDICIO N° 35201

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

19 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3047 de fecha 08.10.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público por "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TALLERES CULTURALES**". Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3422 de fecha 11.11.2024, que Modifica Comisión Evaluadora en el Portal Mercado Público Designa Nueva Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°3316 de fecha 15.11.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-173-LE24 de "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TALLERES CULTURALES**" se presentaron diez ofertas, de las cuales 7 cumplen con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a acta de evaluación de ofertas, se sugiere adjudicar a los Proveedores **EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA R.U.T: 77.449.224-0**, domiciliado en AV. Pedro Alarcón 901 Dpto. 907, comuna San Miguel, por "Adquisición de Equipamiento para Talleres Culturales" Línea 1 por un monto de \$5.322.080 más IVA. Y se sugiere la adjudicación de **BIOMUSIC SPA R.U.T: 76.171.754-5** domiciliado en Club Hípico 4676 Pedro Aguirre Cerda, por "Adquisición de Equipamiento para Talleres Culturales" Línea 2 por un monto de \$466.155 más IVA.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE "Adquisición de equipamiento talleres culturales" a EDITORIAL ARTIDIX LIMITADA R.U.T: 77.449.224-0, por "Adquisición de Equipamiento para Talleres Culturales" Línea 1 por un monto de \$5.322.080 más IVA. Y se sugiere la adjudicación de **BIOMUSIC SPA R.U.T: 76.171.754-5**, por "Adquisición de Equipamiento para Talleres Culturales" Línea 2 por un monto de \$466.155 más IVA.

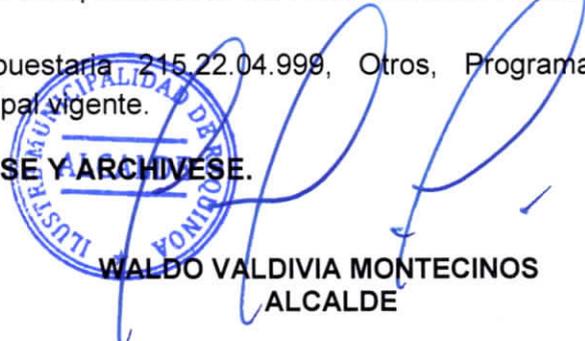
AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la cuenta Presupuestaria 215.22.04.999, Otros, Programas Culturales, Talleres Culturales, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/CLR
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Mercado Público
DIDECO